

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOMEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL CURSO 2017/18

Número de sesión: 43

Fecha: 3 de mayo de 2018

Hora: 9:30 h

Lugar: Dependencia B3-339

Asistentes:

Dña. M^a Ángeles Peinado Herreros
D. Juan Peragón Sánchez
D. Antonio Sánchez Baca
Dña. Raquel Valderrama Rodríguez

Excusa su ausencia Dña. Raquel Hernández Cobo.

Preside la reunión el Coordinador del Máster y actúa como Secretaria, la Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador y toma de acuerdos, si procede.
2. Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del Máster para el curso 2018/2019.
3. Ruegos y preguntas.

La reunión se convocó mediante e-mail a todos los miembros de la Comisión de Coordinación Académica del Máster el miércoles 25 de abril de 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.

El Coordinador comienza la reunión informando de que la página web del Máster ha sido modificada recientemente como consecuencia de la actualización de la página web de la Universidad, también comenta que hace escasos días que el Consejo de Gobierno de la UJA aprobó tanto la Doble Titulación entre el Máster en Biotecnología y Biomedicina y el Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Jaén como el Convenio de Doble Titulación entre la Universidad de Jaén y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C. de Méjico, de modo que las dos nuevas titulaciones comenzarán a impartirse el próximo curso 2018-2019. Por este cauce se admitirán para el próximo curso, como máximo, a 10 alumnos, 5 por cada doble titulación.

El Coordinador finaliza este apartado informando a la Comisión del estado de cuentas del centro de gastos del Máster.

Punto 2.

Se analizan las propuestas de distribución de créditos realizada por los diferentes coordinadores y coordinadoras de las asignaturas. En algunos casos, debido al poco tiempo con el que se ha contado para su elaboración, no se tiene aún la propuesta para el curso 2018-2019. No obstante, se aprueba el POD de las asignaturas de que se dispone hasta la fecha de celebración de la reunión y se delega en el Coordinador para que decida cuando reciba las propuestas restantes. En caso de que no se reciba una nueva propuesta o ésta no se ajuste a la normativa, se mantendrá la distribución de créditos del curso anterior.

ACUERDOS ALCANZADOS:

1. Se aprueba el POD de las asignaturas que integran el Máster.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y sin que se efectuaran ruegos ni preguntas, se levantó la sesión a las 10 h del día señalado, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

En Jaén, a 4 de mayo de 2018

Vº. Bº. El Presidente

La Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Raquel Valderrama Rodríguez